

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica Miércoles y Sábados

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.845.

SORIA.—Miércoles 24 de Marzo de 1909.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA. No se devuelven los originales.

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA
María del Pilar Grábalos la Orden
Que falleció el día 28 de Marzo de 1907,
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.
D. E. P.
Sus desconsolados padres D. Juan Grábalos y D.ª Victoria la Orden, hermanos D.ª Cándida Jesús y D. Sebastián Federico (ausente); hermana política D.ª María Armendariz; sobrinos, primos y demás parientes.
Suplican a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma a Dios y honrarle con su asistencia a las misas que en sufragio del alma de la finada, se han de celebrar el sábado, 27 de Marzo, de siete y media á doce de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, de esta ciudad, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.
Soria 24 de Marzo de 1909.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono
DE
A. RUIZ GARCÍA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
CIRUGIA GENERAL
Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

GRAN HOTEL COLON
Carrera de San Jerónimo, 45.
Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.
Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

Juan G. y García
Tratante en ganado de cerda
Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos, al contado y fiado.
Numancia, 53, Soria.

Los Laboratorios QUIMICOS
III
Aun cuando estos gabinetes no tuvieren más objeto que la resolución de los problemas apuntados en nuestros artículos anteriores y la de las adulteraciones y falsificaciones de alimentos, bebidas, condimentos y cuanto con éstos se relacione, se les reconociera bastante importancia; pero tienen otro y aun otros que contribuyen á la salud de los desgraciados enfermos y á la conservación de la misma en los sanos. Es decir, que son también laboratorios clínicos y de desinfección, en cuyos servicios pueden existir tales ingresos de los pudientes, que no abrigamos la duda de que contribuirían á descargar notablemente el presupuesto anual de gastos. El reconocimiento de la albúmina, de la glucosa y de la sangre en la orina, así como de sus sedimentos anormales; el del bacilo de Koch en los esputos de los tuberculosos; el del paludismo, de los glóbulos y de la hemoglobina en la sangre; el del bacilo diftérico en los productos de los enfermos sospechosos; el del ácido clorhídrico en el jugo gástrico; el de la bilis en la orina; el de los cálculos, la clasificación de los parásitos, etc., etc., pueden ayudar en el diagnóstico al médico, y por consiguiente, para que con certeza aplique el conveniente tratamiento, así como para las familias son preciosos datos que alegran el ánimo, cuando el dictamen es negativo y si son afirmativos, indican el camino que hay que seguir sin vacilación para conseguir el alivio de la persona querida. ¿Y qué diré de los efectos de la desinfección? Poco más ó menos lo mismo, porque hoy la ciencia, para prevenir, limitar y atajar las enfermedades contagiosas, exige la destrucción de los gérmenes patógenos, desinfectando las ropas y utensilios de los

enfermos, las habitaciones de la casa y en general, los retretes y focos de infección, tan aptos para transmitir ese estado morboso y por ende, para prolongar la existencia de una epidemia allí donde se descuiden estos preceptos higiénicos.

Así que, aun cuando los pueblos consideren una vejación y un gravamen la instalación de los laboratorios municipales y crean, además, que apenas tendrían ocupación, están en crasísimo error en cuanto á lo segundo y respecto del primer extremo, habría muchos partidos judiciales que saltarían sus presupuestos con nivelación y tal vez con superávit, porque además del negocio de la salud, que es el que priva y debe ser el preferente en esta institución, aun pudiera extenderse su acción, en cuanto al orden económico, mucho más en este país eminentemente agrícola, para el progreso del cultivo y aumento de las cosechas y entonces no me negarán, ni aun los más detractores de esta innovación, que los laboratorios rendirán utilidades al público, á los particulares, á la agricultura y á los Ayuntamientos.

Aun hay otros servicios importantes, como el análisis de los líquidos de cultivo microbiano, de los sueros y linfas de inyección, que podría realizar el laboratorio de la capital, á juzgar por la dotación que la Junta provincial consigna para su material. He terminado. Solo me resta un consejo á mis comprovincianos. Si para la instalación de estos gabinetes analíticos domina en los pueblos el espíritu de la economía, que ésta no exista para el material, porque después habían de arrepentirse. Los presupuestos para montar los laboratorios de la capital y los de los otros partidos judiciales deben suponer un gasto de cuatro y dos mil pesetas, respectivamente.

¿Cuánto vale la salud de un individuo? Pues multiplíquese esa cifra por la salud de todos los habitantes y se verá que todo sacrificio resulta pequeño.

Dr. Cecilio Núñez.

Agreda 22 de Marzo de 1909.

En pro de la agricultura.

Discurso pronunciado por el Sr. Vizconde de Eza en la sesión del 17 de Marzo, en el Congreso, con motivo de la interpelación del Sr. Azzati sobre la elevación del precio del pan en Valencia.

El Sr. Vizconde de Eza: Los términos verdaderamente cariñosos, que tanto me obligan, con que el Sr. Beltrán ha tenido la bondad de recoger las modestísimas y pobres indicaciones que yo hice ayer ante el Congreso, me obligan á molestar, siquiera sea brevisísimamente, vuestra atención, dentro de los límites más estrictamente reglamentarios, puesto que de rectificaciones se trata en lo que yo tengo que decir, aparte de contestar á ciertas preguntas que el señor Beltrán bondadosamente me ha dirigido. Vaya, pues, por delante la expresión de mi gratitud al Sr. Beltrán, y esté seguro S. S. de que los términos tan corteses y benévolos en que se ha expresado dirigiéndose á mi, son de los que mucho obligan, y ya sabe S. S. como agricultor que es también, que cuando al agricultor se le obliga, siempre responde, si en alguna ocasión en el resto de su vida se le llama.

El Sr. Beltrán, refiriéndose á ciertas manifestaciones del Sr. Muñoz Chaves, en orden al precio de coste, y en orden á lo que pudiera el labrador considerar como remuneración suficiente de sus afanes, recordaba que en una asamblea relativamente reciente se había procla-

mado por los agricultores en masa, unánimemente, como precio ampliamente remunerador, el de 46 reales por fanega como precio de venta; y respecto de este particular, yo no voy á rebatir en modo alguno la afirmación de S. S.

Si hablara por cuenta y experiencia propia, tendría que decir al Sr. Beltrán que, en efecto, no es ese un precio que á mí, como modesto labrador y cultivador, pudiera disgustarme siendo precio seguro y fijo de venta. Y á propósito de esto, también puedo aducir, como dato propio, que no obstante decir el señor Beltrán en una de las últimas tardes que estaba seguro de que en granero no había vendido ningún labrador su trigo á precio inferior al de 47 ó 48 reales, yo he vendido hace tres meses en granero (cierto es que en la finca, la lealtad para discutir me obliga á declararlo) á 45 reales, lo cual acredita mi torpeza, y, por consiguiente, cuando de agricultura se trata, no soy yo quien debe hablar, porque no he tenido la suficiente vista para comprender que el precio del trigo iba á subir.

Vaya, pues, por delante mi incapacidad; pero es un dato que demuestra que hubo un labrador que no supo que el trigo iba á subir de precio y que lo vendió á 45 reales en granero, si bien, repito, que en finca, con dificultades bien de acceso.

Con respecto al precio de coste de los productos agrícolas, yo no puedo sentar aquí afirmación ninguna; únicamente apelar al testimonio siempre competente del Sr. Beltrán y recomendarle, porque seguramente lo conocerá y si no recomendarle su lectura, el último libro de Daniel Zolla *Le Blé et le Cereal*, donde podrá observar y aprender, es decir, aprender no, pero sí ratificar su juicio sobre la dificultad, rayana en la imposibilidad la mayor parte de las veces, de que el agricultor pueda determinar el precio de coste de una mercancía por él producida; y esto prueba la diferencia fundamental entre la industria y la agricultura. El industrial compra absolutamente todas sus primeras materias, sabe á cómo le cuestan, emplea un capital fijo, estable, inmóvil en su fábrica, cuyo capital tiene que amortizar y al cual es natural que tenga que ir sacando un interés legítimo, porque si no, no habría industria posible; compra todas sus primeras materias; las transforma, las elabora y pone á la venta los productos. Es sencillo, pues, y fácil que este industrial haga su cuenta de ingresos y de gastos y vea á cómo le ha resultado la unidad producida, deduciendo, por consiguiente, el precio que tiene que demandar por la mercancía. Pero tenga en cuenta por un momento el Sr. Beltrán la diferencia de situación y circunstancias del labrador, en primer lugar fijándose en el mismo origen, en la propia fábrica, por decirlo así, en el taller del agricultor, que es su tierra.

Salvo los casos de fincas adquiridas, cuando se trata de fincas heredadas ó transmitidas de padres á hijos, lo mismo en la propiedad que en el arrendamiento, etc., sabe el Sr. Beltrán que nada más inseguro ni más deleznable que el valor de la propiedad.

Empezamos todos por comprender que el precio en que se han valorado las fincas es inferior al que en realidad tienen; pero que si queremos venderlas no encontramos quien no las compre. Sin embargo, sabemos que valen más de aquello en que se nos han tasado; luego siempre será esta una base deleznable de cálculo para poder decir cuál es el valor que representa el taller, la fábrica, ó sea la tierra sobre la cual vamos á operar.

Luego vienen los productos de las cosechas. Piense el Sr. Beltrán en la parte que de esas cosechas hay que disgregar para simientes, para siembras, en aquello que se consume y que bien puede ser la alimentación de los ganados, la del ganado, el precio de éste, etc. lo cual es producto de la cosecha de cereales, ó de la de forraje, ó de cualquier otra, y todo esto hay que tasarlo en buenas prácticas de contabilidad agrícola, pero al mismo tiempo dándole un valor puramente nominal y ficticio. Yo, por ejemplo (y valga el dato experimental), para calcular, para saber el precio á que me resulta el cebo de mi ganado, la paja que dejo de vender para utilizarla en su alimentación, tanto esta carga, como suele llamarse, á 6 reales; pero al hacerlo le asigno un valor que en realidad no tiene, porque si fuera á vender esta carga de paja, seguramente no encontraría comprador, puesto que á ninguno de los labradores del contorno le hace falta; no hallo, pues, quien me la compre, y, sin embargo, tengo que suponer que aquello tiene algún valor y tengo que dárselo en contabilidad.

Esto es lo que dice Zolla, que no hay nada más difícil, si por acaso no es imposible, que determinar el precio del coste de la unidad de productos en el campo de la agricultura; y como lo dice un maestro y yo no hago más que procurar asimilarme las enseñanzas de los maestros, por eso remito á S. S. al libro de Zolla, teniendo la seguridad de que allí podrá apreciar por qué hay tanta divergencia entre los agricultores cuando se trata, aun dentro de un mismo producto, en una misma región, de determinar el precio de coste, y por eso verá que mientras los aragoneses dicen que el precio de 48 ó 50 reales es el que necesitan, algún castellano llega á

decir que á 40 reales se puede producir trigo. Ponga S. S. en armonía estas divergencias, pero en el fondo tendrá que convenir en que la causa de la discrepancia está en las mil circunstancias difíciles en que cada labrador opera, y la imposibilidad de determinar, no solo de una manera numérica, sino exacta, asignando valor real á los productos, el precio que el labrador da á la unidad producida por él.

Su señoría me dirige cortés y cariñosamente una pregunta acerca de si están todas las Naciones de Europa en las mismas condiciones que España en lo referente al déficit de producción, y por consiguiente, si este es un dato que nos puede permitir asegurar y afirmar que siendo similares las condiciones de todas las Naciones de Europa no hay razón para disminuir ó rebajar aquí un derecho arancelario que no se disminuye en los demás países.

No soy yo quien va á contestar á su señoría sino una estadística que no es oficial, que he nacido y brotado en la iniciativa individual, que dice así: «Como nota halagadora para nuestro país, debemos observar que España contribuye al aumento total de la cosecha con 12 1/2 millones de hectolitros, y como el aumento de Europa es de 6.800.000, esto indica el déficit global de los demás países de nuestro continente.»

Hay, por consiguiente, déficit en Europa; no hacía falta que lo dijera la estadística. ¿No sabéis todos las condiciones especiales en que se encuentra Francia, que consiguió que su producción normal de 8 ó 10 hectolitros de trigo por hectárea que tenía á principios de siglo XIX llegase á 17 ó 18 hectolitros, que se encontraba en condiciones de surtir su mercado y aun de aspirar en plazo no lejano á la exportación, y este año ha tenido que recurrir con cierta urgencia y premura á la importación de trigo extranjero por la mala cosecha que allí ha habido?»

De modo que á la pregunta concreta que el Sr. Beltrán me dirigía, he procurado contestar, no con una afirmación mía, sino con la de una de aquellas pocas estadísticas que tenemos á nuestra disposición, para poder argumentar sobre la materia.

También me atribuía el Sr. Beltrán el concepto de que, á mi entender, estaban en absoluto en poder de los agricultores las existencias de trigo.

Yo soy tan liberal, Sr. Beltrán, que en ningún orden siento nunca afirmaciones absolutas; de modo que rebaje un poco S. S. de ese absolutismo que me atribuía. Lo que he dicho es que por aquellos datos de propia experiencia que yo pudiera aducir al debate, á mi me consta que hay labradores que tienen su trigo sin vender, y que, por consiguiente, aquella afirmación absoluta de que todas las existencias estaban en poder de los acaparadores, tenía yo que difuminar la algún tanto con una pequeñísima indicación de que no eran acaparadores muchos que yo conozco en diversas provincias, y que, sin embargo, tienen trigo en abundancia; y argumentaba con mi propio país, con mi propio distrito, compuesto no ya de pequeñísima, menuda propiedad, sino de pequeña y menuda posesión y arrendamiento, en el cual asisten los jueves al mercado los labradores con sus existencias de trigo.

Esto es lo único que quería manifestar para deducir la consecuencia de que habiendo estas afirmaciones contrapuestas, era preciso que supiéramos la verdad. Por eso indicaba al Sr. Ministro de Hacienda aquello que yo entendía podía ser un camino que nos condujera á tener una base sólida de argumentación, y era dirigirse á estos organismos agrícolas que, como indicaba, podrán dejarse llevar algo en la defensa de su causa; pero el Parlamento español sabe que jamás se ha hecho un llamamiento á la agricultura española, sin que se haya encontrado en ella el eco más entusiasta, más desinteresado y más sincero.

Nos aducía el Sr. Beltrán testimonios respetables de casas harineras de Vitoria; yo las desconozco, y como no quiero demostrar que hablo de lo que no sé, me permitiré sólo preguntar á su señoría, si esas fábricas de Vitoria trabajan con trigos españoles ó con trigos extranjeros, porque si es con estos últimos, están en el mismo caso que las de Levante y es natural que produzcan las mismas quejas que las de Valencia. (El Sr. Beltrán: Trabajan con trigos nacionales). Perfectamente; era una pregunta bien inocente. (Un Sr. Diputado: Y con trigos extranjeros). Pues también esta misma divergencia entre los señores Diputados indica que estamos como al principio de la cuestión, ó sea que nos faltan datos precisos para saber dónde están las existencias, y cómo se piensa por parte de unos y de otros.

Concluya el Sr. Beltrán haciendo una invocación á los derechos del consumidor. Consumidores somos todos: pero cuando yo me veo en el campo y hecho cuentas para procurar conocer la situación del labrador, me resulta de estas cuentas, que en los años buenos (y no hablo de los malos, porque la consecuencia se desprende por sí sola) la utilidad que saca el labrador que tiene una yunta de bueyes, que es lo general en Castilla, y del que más debemos preocuparnos nosotros porque no puede sostenerse por sí solo, es el precio

de su trabajo, ó sea, en definitiva, un jornal.

Cuando yo hablo de los labradores, tengo que pensar en los obreros, porque por tales tengo á esos labradores, y así es que jamás, en ningún momento de mi vida, podré poner yo en contraposición el interés del obrero y el del labrador, porque para mí ambos son trabajadores, y todo el que trabaja ha de merecer siempre cariño y respeto por parte de los que queremos ampararlos.

De modo que es evidente la relación del consumidor y del trabajador que se manifiesta en todos los órdenes de la vida social, porque el capital no es más que su trabajo, que debe emplearse siempre en la producción de riqueza, aumento de bienestar y fomento de las fuerzas vitales de una Nación.

Cuando se invocan estos sentimientos, tenga el Sr. Beltrán la seguridad de que hallan siempre en mí un eco muy vivo y que responde en el acto una fibra muy sensible del corazón agrícola de España.

Por eso esa Asociación general á que yo ayer aludía, y no por otra cosa sino porque la adujo en el debate el Sr. Muñoz Chaves, va á eso precisamente; y yo puedo decir á S. S. que mediante gestiones, de que benévolamente se me ha encargado, se va á demostrar que el interés del agricultor y del consumidor es uno solo; vamos á ponerlos al habla, vamos á fundar entre el agricultor y el obrero una institución que provea á las necesidades de ambos, y verá S. S. cómo se puede conseguir en plazo no muy lejano ver realizado el ideal del obrero y el del agricultor, ó sea que, puestos al habla, el agricultor produzca á un precio que le permita trabajar y vivir y el obrero obtenga un artículo de primera necesidad, el pan, á un precio asequible, dado el coste de la vida, como debe obtenerlo, según las circunstancias especiales de cada industria y de cada mercado.

Como esto obedece en mí á un convencimiento íntimo, cada día más arraigado en mi espíritu, creo que no hay nada más fácil que armonizar el interés de estas clases tan queridas y dignas de protección, y opinando así, el resultante de este debate, por lo que se refiere á mi persona, no es otra que decir que considero sagrado el interés del consumidor, que considero sagrado también el interés del productor, que es consumidor también, y que si no se produce en España no se puede consumir. Por consiguiente, los consumidores debemos pedir que haya muchos que produzcan, y en este caso considero no sólo armonizable, sino uno mismo el interés de ambos. A armonizar vamos; S. S. es persona práctica, y quizá en alguna ocasión, en esta tarea que comenzamos, cuando sintamos necesidad de un consejo ó de luz, apelemos á su señoría, en la seguridad de que ese consejo y esa luz de S. S. nunca nos han de faltar.

¡El Prelado ha muerto!!

El Boletín oficial del Obispado de Osma, dice lo siguiente:

«Llena el alma de dolor profundo y arrasados en lágrimas nuestros ojos, cumplimos el tristísimo deber de participar, por medio de este BOLETÍN extraordinario, al venerable Clero y fieles diocesianos, la infausta noticia del fallecimiento de nuestro muy querido Sr. Obispo, el Excmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. José María García-Escudero y Ubago, q. e. p. d., ocurrido repentinamente ayer noche en Madrid, á donde había ido con objeto de consultar su enfermedad de hace pocos meses.»

Cuando menos lo esperábamos y cuando las noticias recibidas hoy mismo por correo y escritas de su puño y letra nos confirmaban la mejoría de su padecimiento y nos hacían concebir esperanzas muy consoladoras de verle pronto entre nosotros enteramente restablecido de su dolencia, ha venido á sorprendernos el telegrama con la fatal noticia, que motiva estas líneas, y que al divulgarse rápidamente ha llenado de luto y de tristeza al vecindario de esta religiosa Villa, en la que tan amado era el bondadoso Prelado, como lo demuestran las innumerables personas que sin distinción de clases y condiciones están acudiendo continuamente todo el día al Palacio Episcopal á enterarse de lo ocurrido y asociarse al natural sentimiento del Ilmo. Cabildo y Familiares de nuestro llorado bondadosísimo Señor Obispo.

En medio de nuestra orfandad y de la amarga prueba á que nos ha sometido el Señor en sus inescrutables designios, adoramos su Providencia amorosa y besamos humildes y resignados aquella divina mano que nos hiera, privándonos de nuestro Pastor amadísimo. A los 62 años de edad y lleno de méritos y virtudes baja al sepulcro nuestro amoroso Pa-

dre, dejándonos admirables ejemplos de edificación y santidad. ¡Sea Dios bendito en todas sus obras, y sean nuestras lágrimas y oraciones el testimonio elocuente de la veneración y amor que tan merecidos nos tenía el ilustre finado. Roguemos todos á Dios en caridad por su eterno descanso, como así se lo suplicamos, y confiamos que lo harán, al venerable Clero y piadosos fieles diocesianos.

La conducción del cadáver se hará mañana lunes, desde Madrid, en el tren correo, que llegará á ésta el martes por la mañana; y el miércoles tendrá lugar el funeral de entierro en la Santa Iglesia Catedral.

Al comunicarle tan sensible pérdida, recordamos á los Sres. Párrocos y encargados de parroquias lo dispuesto, respecto á sufragios, á la Sinodal 95 de las vigentes del Obispado, además de la misa de Hermandad diocesana de Sufragios, á que pertenecía Su Excia. Rvma. Y á la vez les hacemos saber, por acuerdo y en nombre del Ilmo. Cabildo Catedral, que quedan confirmados en sus respectivos cargos de jurisdicción, y en uso de sus licencias ministeriales, cuantos los venían ejerciendo y disfrutando, hasta tanto que se elija canónicamente Vicario Capitulár, Sede vacante, conforme á lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento.»

Lic. Manuel de Roa.

Deán.

Burgo de Osma 21 de Marzo de 1909.

EL AVISADOR NUMANTINO se asocia al duelo general que ha producido el inesperado fallecimiento del sabio y virtuoso Prelado.

¿Viva la libertad?

Una vida por completo dedicada al trabajo, no deja tiempo á frecuentar esos sitios donde se pasa el rato embriuteciendo el cuerpo y perdiendo el alma.

Alguna vez, sin embargo, hay que visitarlos, y yo he recorrido la mayor parte de los que existen en esta Capital cumpliendo un deber que el bien general exige.

En la excursión me acompañaban unos buenos amigos.

Era en un día de trabajo. Los establecimientos de tejidos é industriales se veían desiertos; no así las innumerables tabernas y casas de comidas.

Los parroquianos, dando guardia de honor á un jarro de vino puesto sobre el mugriento mostrador, abundaban; otros hacían el amor á un vasito de mosto, y sin duda, los privilegiados, sentados alrededor de rústicas mesas, engullían con placer de Heligobalos.

Inmensos platos de carne asada ó frita, desaparecían como por encanto.

—¿Se hace negocio? preguntaba al industrial, á modo de salutación, antes de soltar la carretilla explicando el objeto de la visita.

Los tragaldabas, unos suspendían un momento su «tarea» y nos miraban fijamente; otros, imperturbables, seguían dándole al diente; no faltaba alguno que se avergonzase de que le viésemos en compañía de aquella gente y en tan poco decorosa ocupación.

—Así, regular; hoy no hacemos gran cosa, responde el dueño de la tienda.

—«No hacemos gran cosa» repetía yo mentalmente, y el establecimiento estaba tan concurrido...

—Cumplida nuestra misión abandonábase aquel altar á Baco—lo de templo me parece impropio—y á otro, y otro, y otro, porque alares de estos hay más que ángeles en el cielo, y en todos la misma abundancia de de-votos.

—Pero señores, díje á mis acompañantes; ¿esto será diario?

—Ah, no lo dude usted; la perrilla en la taberna ninguno de esos individuos deja de entregarla aunque sus hijos se mueran de hambre; y cuántas familias mientras el jefe devora ahí succulentos manjares se acostarán sin cenar esta noche.

Pensando, en mi imaginación aparecían trélicas escenas de un hogar pobre, en el que una familia mujer, rodeada de hambrienta prole, aguarda la vuelta de «su hombre» á casa, para contarle que ya en la tienda no le daban más al fiado, el panadero mientras no se le pagase no dejaba el cuartal; ideaba acaso profirir humildes recriminaciones, á las que pro-

voluntad, que en ella era bien tratado, atendido y que no tiene la más pequeña queja de D. Lope García.

Como públicamente en la revista de juicio oral, en comunicados y en las impresas se habló de estos sucesos y la desaparición de Rufino Roper, para restablecer la verdad de los hechos, que la opinión juzgue de los médicos que pusieron en juego para difamar a hermano político, atrayendo sobre sus responsabilidades que no había cometido y arrojando un borrón sobre su nombre, me permito molestar la atención de usted rogándole se sirva publicar esta carta en el periódico de su digna publicación, con lo que daría una muestra de su amor a la justicia, y se hará acreedor a la gratitud de su afmo. amigo y servidor Q. I. B. I. M.

Claudio Alcalá

Effectivamente; en esta redacción recibimos la visita del joven citado, que nos confirmó las afirmaciones que se leen en el anterior (Comunicado).

Mucho celebramos que se haya podido demostrar la inexactitud de algunos rumores que comprometían al Sr. García.

DE LA REGION DEL BURGO DE OSMA

Soñó el Laboratorio químico

Señor Director de El Avisador Numantino: Muy señor mío: Con bastante conocimiento de representantes de los pueblos que componen este partido judicial—pues que he sido en sesenta y uno,—se celebró en día 15 del corriente la primera sesión, y la segunda, bajo la presidencia del joven político e ilustrado alcalde D. Francisco Marqués, quien tenía a su izquierda al Sr. del Ayuntamiento Sr. Arroyo.

Abierta la sesión, de orden del señor presidente, se leyó el acta de la anterior sesión de los representantes de los respectivos municipios, expuso aquí con facultad el objeto de la convocatoria que se le había impuesto en la capital del partido en el orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y la circular del digno Sr. Gobernador de la provincia. Enterados de una vez todos los representantes, se manifestó inmediatamente que su deseo era respetar y cumplir todo lo mejor posible con cuanto la Superioridad les ordenaba, pero que como ya pasados y tan grandes cargas contribuyeron sobre los pueblos, no podían soportar en alguna la que se les obligaba a imponer, más de entender que los beneficios del laboratorio sólo serían para la cabeza de familia que la Real orden no les obligaba a contribuir a su implantación.

En vista de tal negativa y de que las sesiones se prolongaban demasiado sin tener acuerdo, el presidente creyó oportuno declarar la primera autoridad civil de la villa, participándole lo que ocurría y que se le había impuesto, confesando que que se cumpliría con la Real orden circular, dando con esto por terminada la sesión de este día, no sin haber dado lectura del telegrama en cuestión, que de haber quedado citados para celebrar el siguiente día.

Llegado este, se puso nuevamente a discusión el asunto del Laboratorio, y después grandísimo trabajo que costó al Sr. Ministro seguir por muy pequeña mayoría el que planteara—aunque consignando una expresa protesta de todos los representantes para ante la Superioridad, puesto que según así manifestaron, si lo hacían, era cuando sus órdenes, se acordó, por mayoría de número de votos, que por entonces director y si anunciara el por término de 30 días, señalándole las tas de sueldo, otras 125 al secretario de taller por los trabajos de contabilidad, tanta necesidad de emplear, estas como financiación; más 70 pesetas a dos alumnos igual concepto, y 250 para el atalaya, donde habrá de establecerse la oficina, donde también que la cantidad total excedían los gastos del laboratorio en su partida entre los pueblos con arreglo a la población de cada uno. Lo que debía cursarse fue la parida de instalación y gastos.

Esto es, salvo alguna omisión o equivocación involuntaria, lo discutido y acordado en las dos sesiones celebradas, dos sesiones sin haber implantado el tan mencionado laboratorio, lo han costado al partido setecientas pesetas y las molestias consiguientes.

¡Bien marcada se veía la frialdad con que representantes de los pueblos admitían la creación de laboratorio!... Sobre todo las Alz. y Concejales que decían unos, hoy no pagar dos y mañana les obligaran a cuatro que ahora la creación del laboratorio y después las estufas de desinfección, y otros, que todo lo que se llama adelantado, bien, sobre todo lo que se refiere a la salud pública, pero que entendían se debía pagar primeramente a la parte que se refiere a lo que tanto azoraba a los pueblos, así se ve más fácilmente, la mayor parte de las enfermedades contagiosas que tanto se enseñorean en las grandes y pequeñas ciudades.

Por esta razón hace un tiempo bastante; lo que me hace pocos días y para el día de mejorar los campos y para que agricultores terminen de sembrar el trigo.

De V. afmo. s. d.

El Corresponsal

Herz de Arriba y Marzo 1909.

COMUNICADO

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Con motivo de la causa que se vió, en el anterior enatrimestre, ante el Tribunal del Jurado, en esta Audiencia, y en el que figuraba como procesado mi hermano político Lope García, se hizo circular la noticia de que el procesado había dado muerte a un criado suyo llamado Rufino Roper, arrojándolo después a un pozo que existe en el portal de su casa y que de orden de la autoridad judicial fué precintado.

Se circularon estos rumores y hasta se consignaron en la causa por algunos testigos, con la poca piadosa intención de impresionar al Tribunal popular y conseguir que se diera un veredicto de culpabilidad para mi hermano político, presentándole como un hombre azevado al crimen y de reprobables antecedentes.

Por fortuna, los jueces no se dejaron alucinar por estos rumores, insidiosamente propalados y recogidos en una hoja impresa que se repartió el mismo día del juicio oral profusamente, queriendo hacerla pasar a los ojos de las gentes como la protesta de un pueblo indignado por tantos crímenes. El veredicto fué de inculpabilidad absoluta y el procesado fué absuelto.

Pues bien; los hechos han venido, al cabo del tiempo, a destruir con su fuerza irrefragable la calumniosa novela forjada contra un inocente. El referido desaparecido, Rufino Roper, estaba en Bilbao ocupado en los trabajos de explotación de aquella cancheta minera. A cumplir sus deberes militares se presentó ante el Ayuntamiento de La Cuenca, en su puerto natal, en el acto de la clasificación y declaración de soldados el primer domingo de Marzo. Por las calles de esta ciudad y por las de la villa de Vinuesa se ha pasado estos días, un noticioso de la infame leyenda inventada, ha ido, personalmente, a decir a las autoridades de Vinuesa, y a cuantas personas han querido oírle, que se marchó de casa de su amo por su libérrima

EL CORRESPONSAL

ECOS Y NOTICIAS

En la Audiencia

Ayer se celebró el juicio por un delito de una causa procedente del Juzgado de esta capital por robo, segundicia contra Saturnino Morales e Inocencio Cazar.

El Sr. Fiscal, en vista de los hechos, pidió al jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados.

Las defensas estuvieron a cargo de los Sres. Posada y Gómez, quienes abogaron por la absolución de los defendidos.

El jurado, después de deliberar, emitió un veredicto de inculpabilidad para ambos.

El Sr. Fiscal, pidió en vista de la revisión de la causa, y así lo acordó la Sala.

Ayer tuvo lugar el juicio de una causa por corrupción de menores contra Blasa Aragoncillo y Espinosa Diez.

El abogado defensor Sr. de... obtuvo un nuevo triunfo con la absolución de los procesados.

El tiempo y el campo... últimas lluvias y benignas... favorecieron mucho al campo, presenta lozano y hermoso, mandando la esperanza de que...

LA HIGIENE ESCOLAR

La Gaceta de hoy publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública aceptando el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad en la conducta formulada por dicho ministerio acerca de la higiene escolar.

Según el referido informe, las enfermedades contagiosas, cuya declaración al inspector municipal de Sanidad es obligatoria, son: cólera, fiebre amarilla, tífus exantemático, disentería, fiebre tifoidea, peste bubónica, viruela variolosa y varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebro-espal, septicemias y singularmente la puerpéral, coqueluche, gripe y tuberculosis.

Deben ser especialmente vigiladas las enfermedades de naturaleza parasitaria, tales como la sarna, pelada y todas las clases de tiña, siendo obligatorio retirar de las clases a los atacados por estas enfermedades hasta su completa curación.

Los alumnos atacados por enfermedades contagiosas no podrán reintegrarse en las escuelas hasta pasados cuarenta días en los casos de viruelas, tífus, escarlatinas, coqueluche ó tos ferina; veinte en los de difteria, y quince en los de sarampión. Todos estos plazos se contarán a partir de la fecha en que los alumnos hayan sido dados de alta, no pudiendo reintegrarse en las escuelas sino mediante un certificado médico en el que conste la desaparición de todo peligro de contagio.

Los alumnos en cuya casa existan enfermos de dolencia contagiosa, bien en su familia ó en la de los vecinos, no serán admitidos en las clases sin la presentación de un certificado facultativo de que no han tenido contacto con los enfermos y de no presentar síntomas de contagio.

Durante las épocas de epidemia se girarán frecuentes visitas a las escuelas públicas, para enterarse del estado de salud de los alumnos y condiciones higiénicas de los locales, exigiéndose en éstos todas las medidas higiénicas para evitar la propagación de las enfermedades.

En todo caso, la clausura temporal de las escuelas sólo se acordará a título excepcional.

DEL BURGO DE OSMA

LA MUERTE DEL SR. OBISPO

La conversación del día, en esta villa, como seguramente sucederá en muchas partes, es la prematura muerte del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ocurrida en Madrid la noche del 20 del actual.

Sabiase que se hallaba algo indispuerto desde últimos de Octubre pasado; pero nadie, ni su misma familia, según se afirma, daba importancia a la enfermedad; antes al contrario, parecíanle que no era de cuidado.

Las personas observadoras creían, no obstante, que el Sr. Obispo no debía estar bien cuando no asistía, como tenía por costumbre, a ciertas funciones religiosas, de las que siempre fué muy devoto; mas se decía que estaba constipado y algo atónico, y al ver que salía de paseo, unas veces en coche y otras sin él, creíase que la enfermedad no era para preocuparse de ella. Sin embargo, como la dolencia ó malestar seguía, ignoramos si por iniciativa del Sr. Obispo ó de su familia, se trasladó dicho señor a Madrid en casa de su hermano D. Pio, el 25 del pasado Febrero, con objeto, dicen, de consultar sobre su padecimiento, corriendo varias versiones acerca de la opinión de los doctores que le vieron, pues mientras unos veían peligro inminente, otros opinaban que la cosa no era de tanta gravedad.

De todos modos no se esperaba un desenlace tan fatal ni pronto, y caso de que alguno lo sospechara, el público no se había apercibido de ello; así que, cuando el domingo 21, a eso de las nueve y media de la mañana, empezó a circular la noticia de que el señor Obispo había muerto, todo el mundo quedó sorprendido, llenándose muy luego el palacio episcopal de gente que acudía a enterarse de lo que pasaba y a manifestar, por ello su profundo pesar.

El Cabildo Catedral se reunió terminada la misa mayor, y acordó que dos individuos de su seno, los señores Cantolla y Santa Olalla, se trasladaran a Madrid, para que regresaran acompañando al cadáver del ilustre finado, pues por telegrama se decía que saldría de allí en el tren correo del lunes por la noche.

El ilustrado alcalde de esta villa, don Francisco Sainz Marqués, publicó un bando ayer lunes haciendo saber al vecindario que el cadáver del Sr. Obispo llegaría hoy martes en el tren correo y publicaba a los habitantes acudirían a rendir el último tributo de homenaje al finado, saliendo a recibirle a su llegada y mañana miércoles a su entierro, ceñiéndose en ambos días los establecimientos.

Esta mañana fueron a la estación de la Rasa varias comisiones a recibir el cadáver y en las inmediaciones de la villa le esperaba el pueblo en masa.

Al llegar a ella el coche fúnebre, salió a recibirle el Cabildo, con cruz alzada, el Ayuntamiento, comisión de padres carmelitas y agustinos, profesorado del Seminario Conciliar con el personal de internos y externos, hospicianos, hermanitas y muchos más, cantándose, al llegar al palacio, el responso de rúbrica.

Luego se expuso el cadáver del finado en la capilla del indicado palacio,

que los niños de la Inclusa han fallecido todos víctimas del abandono más lamentable.

Describe el aspecto desolador que presentan los barrios pobres, hacina-dos de traperos, ceniceros, etc; todos ellos focos peligrosísimos de infección, y termina pidiendo medidas sanitarias y persistentes a fin de que Madrid no continúe siendo una triste excepción en los vitalísimos asuntos de la higiene pública.

Contesta el ministro de la Gobernación, manifestando que no puede ser extinguido las epidemias desde la Gaceta, siendo necesario que todos los vecinos se compenentren de la necesidad de observar las reglas higiénicas, pues de lo contrario carecerán de toda eficacia lo que las autoridades adopten.

Reconoce, no obstante, la necesidad de reformar los servicios higiénicos en Madrid, y para esto el Gobierno trabaja con todo entusiasmo y el mayor interés.

Dice que el Laboratorio municipal ha practicado en estos dos últimos años 27.000 desinfecciones.

Lee una detallada relación en la que figuran las cifras a que alcanzan los habitantes de algunas casas, habiendo algunas que cuentan hoy con 700 y 1.000 vecinos. De estos datos resulta que de estas casas de vecindad, unas 450 en Madrid, cuentan solamente con una fuente para todos los vecinos y con un retrete para cada piso.

Todo esto, añade el ministro, es una dificultad enorme, con que tropiezan las autoridades.

Había de que el vecindario de Madrid ha respondido siempre a la campaña ejerciendo toda su gran caridad.

El Sr. Cortezo: No hay tal caridad. ¿Por qué no hemos de decir la verdad?

El ministro de la Gobernación: Si hay caridad, Sr. Cortezo.

El Sr. Cortezo: Pero una caridad hipócrita, no activa caridad.

Continúa su discurso el ministro de la Gobernación y termina dando lectura de la estadística de mortalidad en la primera quincena del mes actual, de la que resulta que de 1.054 defunciones corresponden 74 a las producidas por el tífus exantemático; por la viruela, 14; por bronquitis, 111; etc., etc.

Rectifica el Sr. Calbetón, é interviene el Sr. Pulido.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas admitiendo para el cargo de senador al señor conde de Aguilár y al Sr. Bautista Tejada, electo por Logroño.

Después de aprobarse varios dictámenes de carreteras, se levanta la sesión.

Congreso

Gran concurrencia en todas las dependencias de la Cámara popular, con motivo de haberse anunciado que el señor García Prieto reproduciría el asunto de la destitución del Sr. Sánchez Toca; pero no fué así.

Prosigue la discusión del proyecto de industrias marítimas, defendiendo la proposición incidental para que sea retirado por la Comisión el dictamen.

El jefe de la minoría democrática del Congreso pronunció un discurso grandilocuente, manifestando que opondría todo linaje de resistencias a la aprobación del proyecto tal como está; y que por eufemismo se llama de protección a las industrias marítimas, cuando no es más que un proyecto de protección a la Compañía Trasatlántica.

Se extraña el orador de que el Gobierno parezca empeñado en sacar adelante los intereses de la Trasatlántica y de otras compañías, olvidándose de los verdaderos intereses de la riqueza pública.

Muéstrase partidario de nacionalizar nuestro comercio de exportación; pero antes hay que nacionalizar al hombre y a la riqueza.

Termina elocuentemente exponiendo el programa del partido liberal y habla de las primas onerosas y de la habilitación de astilleros para construcciones hechas por extranjeros. (Grandes aplausos).

El presidente del Consejo de ministros dice que teniendo que hablar el Sr. Moret, contestaría hoy a las dos y se levanta la sesión.

Noticias

El balance del Banco de España ha dado el siguiente resultado:

Ha aumentado el oro 174. 185 y la plata 2.760.869.

Los billetes han disminuido ocho millones 006.450.

—Se ha comentado mucho en el Congreso la conferencia que han celebrado los Sres. Moret, Santillana y Eguilior.

—El jefe del partido liberal se ha mostrado contrario a la manifestación del domingo, lo mismo que el señor Alvarez (D. Melquíades).

El Sr. Vázquez Mella cree que la manifestación es absurda.

—Por las calles de Jerez de la Frontera vagan dos mil quinientos braceiros faltos de trabajo.

—El día verdaderamente de verano. Suyo afmo.

El Corresponsal



DON JUAN CALONGE GARCIA

FALLECIÓ EN BUENOS AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA)

el día 23 de Febrero de 1909, a los 32 años de edad,

Q. E. G. E.

Su desconsolada madre D.ª Bibiana García; hermanos D.ª Valentina, D.ª Matea, D. Alejo y D. Francisco; hermanos políticos don José Roper y D. Manuel Orden; tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y relacionados se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, por cuyo singular favor les quedarán eternamente reconocidos.

Soria 24 de Marzo de 1909.

bablemente la bestia humana contestaría con algún zarzapalo.

Sí, bestia, por que el hombre es natural que encuentre inefable goce compartiendo con los suyos el pedazo de pan. ¡Sabían tan exquisitos los más pobres manjares condimentados con la salsa del amor familiar!

Algo más triste que aquélla habíamos de observar:

Y, efectivamente, se presentó a nuestra vista un cuadro que causaba horror, asco é indignación.

Con honores de café, vimos un local convertido en escuela del vicio.

Allí treinta ó cuarenta muchachuelos se arrellanaban en una especie de divanes, tenían las barajas en las manos, fumaban y bebían adoptando posturas irruhanescas y gestos de profesionales del vicio, revelados en fisonomías que debían ser angelicales, en criaturas que todavía su sitio propio era el regazo maternal.

Producía horror pensar en su porvenir, asco su presente é indignación que sus padres y las autoridades consintieran que aquellos niños poblaran un local donde se acostumbra a la holganza y adquieren los más nauseabundos hábitos, que un día les llevarán a tomar la resolución cobarde del suicidio ó a ser un número en el hospital ó en la cárcel.

¿Viva la libertad? No; ante estos hechos casi es justo aquel otro grito salvaje de ¡vivan las caenas!

Philipo.

Carta de Madrid.

Madrid 23 de Marzo de 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Todavía repercute en todas partes, y es evidente la agitación en todos los ánimos, las frases vertidas por el senador republicano Sr. Sol y Ortega, el cual ha enviado una solicitud al Gobierno civil pidiendo autorización para celebrar el próximo domingo, día 28, a las dos y media de la tarde, una manifestación pública para dejar consignados los extremos siguientes, según se especifica en la mencionada solicitud:

Protestar de la conducta seguida por el actual Gobierno en lo referente a la gestión y administración del canal de Isabel II.

Evidenciar la satisfacción con que los manifestantes han visto la conducta seguida recientemente por las oposiciones del Senado censurando al Gobierno por la gestión y administración de dicho canal.

La manifestación se organizará en el Salón del Prado (paseo de carruajes), desde la plaza de la Lealtad ó la de Castelar y se dirigirá por el paseo de Recoletos, plaza de Colón y paseo de la Castellana al sitio donde está emplazado el monumento erigido a la memoria de D. Emilio Castelar, en cuyo punto se disolverá.

Trabajos preparatorios.

En la tarde de ayer se vió al señor Sol y Ortega en el Congreso hablando con los periodistas en el salón de Conferencias y en el pasillo que conduce al salón de ministros.

El organizador de la manifestación pública del domingo decía que podría marcharse al Prado para esperar el momento de la manifestación.

Por las impresiones recogidas hasta estos momentos se deduce:

Que los liberales no figurarán en la manifestación; que los demócratas, y entre ellos el exministro Sr. Dávila, figurarán algunos en el acto del domingo; que los carlistas no concurrirán, y que los republicanos de toda suerte de matices formarán la masa principal que concurra a la manifestación, más los taberneros, prestamistas y cuantas más entidades consideran lesionado sus intereses con motivo de las disposiciones del Sr. La Cierva.

Ahora el Sr. Sol y Ortega se propone invitar a todas las sociedades y círculos madrileños; por lo pronto, varios individuos pertenecientes a la Cámara de Comercio dudan de asistir, hasta tanto, que un acuerdo unánime los determine.

Se duda que el Sr. Sol y Ortega

obtenga respuesta satisfactoria de la mayoría de las sociedades y círculos invitados, teniéndose en cuenta cuanto han dicho referente a las gestiones hechas por el senador de la provincia de Guadalajara (y por lo tanto asequible a la amistad particular del señor conde de Romanones) los prohombres políticos y jefes de los partidos.

Los concejales de Madrid han felicitado al Sr. Sol y Ortega.

En provincias.

Parece ser que el Sr. Sol y Ortega ha recibido telegramas de Barcelona, Santander, Zaragoza, Burgos y otras provincias consultándole respecto al deseo de los republicanos de celebrar en aquellas capitales manifestaciones inspiradas en la finalidad de la que se celebrará en Madrid.

El senador antisolidario ha contestado aprobando la consulta é indicó que aquellas manifestaciones podrían verificarse el mismo día y a la misma hora que la de esta capital.

Como todavía faltan cuatro días largos para verificarse el acto convocado por el Sr. Sol y Ortega, hay tiempo más que suficiente para que en el asunto de las manifestaciones públicas que se anuncian puedan ocurrir no pocas sorpresas.

Consejo de ministros.

Anteayer se celebró Consejo de ministros en el domicilio particular del Sr. Maura.

Este Consejo lo solicitó el ministro de Estado para dar cuenta de las conclusiones aprobadas en el Congreso internacional marítimo celebrado recientemente en Londres.

En el Consejo se acordó la adhesión de España, a reserva de rectificar luego el convenio.

El ministro de Marina, que había regresado en la mañana del domingo de Sevilla, manifestó que tenía noticia confidencial de haberse reunido los individuos que forman la dirección de la Sociedad Española de Construcción Naval, y no había recibido respuesta de la aceptación de las modificaciones introducidas en los planes de los acorazados de la futura escuadra que ha de construirse en El Ferrol.

El Sr. González Besada anunció que el martes (hoy) publicaría la Gaceta el decreto concediendo la admisión temporal de la hojalata.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que el principal objeto del próximo viaje a Sevilla es inaugurar las obras de la corta de Tablada, proponiéndose también inspeccionar los pantanos en construcción de Guadalacacín y Guadalmellato.

Es indudable que en el Consejo del domingo se tomó el acuerdo de autorizar la manifestación del día 28.

Senado.

Preside el Sr. Azcárraga.

El Sr. Calbetón explica la interpe-lación al ministro de la Gobernación referente al estado sanitario de Madrid.

Tres son las enfermedades, dice el senador liberal, que con el carácter de epidémicas invaden actualmente a la Corte; es, a saber: tífus exantemático, las fiebres conocidas por tifoideas y la viruela.

Hace historia del desarrollo de estas enfermedades, que tantos daños ocasionan al Comercio madrileño y que si existen y se propagan con fatales consecuencias es debido a la desidia del Gobierno.

Dice el Sr. Calbetón que la primera denuncia que se hizo de que el Asilo Tovar era un terrible foco del tífus, fué formulada por Pablo Iglesias, y sus denuncias, merecieron del ministro de la Gobernación un comentario impropio. Añade que el Asilo Tovar hasta que no sea quemado no se hará nada de provecho.

Aplaude muy mucho la conducta del ministro de la Gobernación y del Sr. Maura, visitando el lunes las salas del Hospital de San Juan de Dios.

Solicita del Gobierno adopte las medidas oportunas para evitar en lo sucesivo el desarrollo del tífus exantemático.

Habla del abandono en todo cuanto a la higiene se relaciona, y manifiesta

reproducen las heladas, habrá una buena cosecha.

Hoy disfrutamos de un día verdaderamente primaveral.

Destinos civiles.—Se observa en el Gobierno militar de esta provincia que las instancias documentadas solicitando destinos civiles, que deben llegar a dicho centro, bien por conducto de la Alcaldía, bien por el mismo interesado, es muy frecuente la presentación de las mismas por personas particulares, y como quiera que cuando dichos documentos no están completos se devuelven a la Alcaldía, si ésta los remitió, para que subsane las faltas que haya, y si han sido entregadas por los interesados en el acto mismo se les enteran de los defectos, si los hay, evitando con estos errores y tiempo que él pierde, por estas razones se avisa y encarga, por bien de los interesados, que deben de remitir los citados documentos por personas particulares, haciéndolo por sí ó por la Alcaldía correspondiente.

El Rey de los sastres pronto llegará.

Merced á las gestiones del diputado á Cortes por Almazán, Sr. Martínez Asenjo, se han recibido en el Gobierno civil las órdenes para que el día 24 de Abril se verifique la subasta para la construcción del trozo primero de la carretera de Almazán á Agreda, cuyo presupuesto de contrata es de 105.857 pesetas 2 céntimos. Las proposiciones se admiten hasta el día 19 del citado mes, y previamente se exige depositar á los solicitantes 5.300 pesetas.

Fallecimiento.—Sobre la familia de nuestro buen amigo D. José Roper pesa una terrible desgracia. Su hermano político D. Juan Pablo Calonge ha fallecido en Buenos Aires el día 23 de Febrero último, á los 32 años de edad.

El Sr. Calonge disfrutaba de generales simpatías entre la numerosa colonia soriana de la República Argentina, por sus bondades y relevantes aptitudes, bien demostradas en el ejercicio del comercio, donde tenía asegurado brillantísimo porvenir, pues era dueño de importantes establecimientos en Buenos Aires y Esquina (Corrientes).

Reciban la afligida madre del finado, sus hermanos y demás familia nuestro sincero pésame.

Nuestro buen amigo el diputado provincial y procurador de los Tribunales D. Eusebio Cacho, ha establecido su domicilio y despacho en la calle del Collado, núm. 50, 3.º

Pronto llegará el Rey de los sastres.

En el próximo número insertaremos las bases del Certamen que proyecta celebrar El Batallador, por falta de espacio no las publicamos hoy.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, en Cidones, la esposa de nuestro querido amigo don Blas Orden, y este señor, al comunicarnos tan grata noticia, háese entusiasmado elogios del facultativo D. Antonio Martínez, que prestó una asistencia inteligente, consiguiendo que la enferma y el niño se hallen en muy buen estado.

Felicitemos al Sr. Orden y á su distinguida esposa.

Las reformas de Correos.—Se presentará á las Cortes muy en breve el proyecto reformando los servicios de Correos, cuya autorización ha firmado S. M. el Rey.

Los planes del director del ramo, Sr. Ortuno, aprobados en Consejo de ministros, que han de someterse al examen del Parlamento, son muy extensos y tienden al mejoramiento del servicio de Correos, dando, según noticias, grandes facilidades al público.

Se implanta el servicio de paquetes postales, de cuyos beneficios, como es sabido, solo gozan actualmente nuestras islas Canarias y Baleares.

Se establece el giro y bono postal y la Caja postal de Ahorros.

Se modifican las estafetas que ahora están servidas por el personal de Telégrafos, y se eleva el sueldo de carteros y peatones.

Las ambulancias y las conducciones de todas clases experimentan con las reformas gran impulso, hasta el punto de que en el proyecto se tiene de á que todos los trenes puedan conducir correspondencia.

La implantación de estos servicios hará que se aumente la escala del Cuerpo de Correos con 1.600 funcionarios más.

Parece ser que en algunos de los servicios nuevos que han de crearse por virtud de estas reformas, se dará ocupación á la mujer.

El proyecto del Sr. Ortuno ha merecido que los ministros hayan felicitado al director general de Correos y Telégrafos.

El Rey de los sastres pronto llegará.

Exámenes.—En los recientemente verificados en Saquillo de Alcazar, con motivo de haber maestro propietario nombrado en el último concurso para dicha escuela, la Junta

local de 1.ª enseñanza, acordó conceder al Sr. Profesor que dirige aquella escuela D. Mariano Certero Martínez, un voto de gracias y otorgarle una gratificación en prueba de su laboriosidad y celo desplegados en el cumplimiento de su deber.

La Guardia civil de Aldeapozo se incautó de la escopeta que llevaba el joven Timoteo Martínez, de Arancón, por infringir la ley de caza.

Epidemias.—Madrid se encarga de infestar á las provincias españolas de la epidemia que allí existe. Según leemos en la prensa, el tifus exantemático, rápidamente se extiende por todas las capitales.

En Soria, la enferma que fué llevada al Hospital, de que dábamos cuenta en el número anterior, ha fallecido, y se ha registrado un nuevo caso, todavía no bien determinado, del que es víctima un joven que hace pocos días llegó á nuestra ciudad procedente de Madrid.

Las autoridades han adoptado las precauciones que la ciencia aconseja y la salubridad pública exige.

En el Gobierno civil se han recibido partes oficiales dando informes de que en Cebón se ha desarrollado la difteria, en Gómara la escalariña y en Hinojosa (distrito municipal de Espeja) existen dos casos de fiebre tifoidea.

Aplaudimos las energías medidas que se han adoptado para evitar los progresos de un mal que se ha extendido en toda la nación por falta de celo del Gobierno y de las autoridades madrileñas.

Pronto llegará el Rey de los sastres.

Esta mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ha tenido lugar una reunión á la que ha asistido buen número de representantes de municipios de este partido judicial.

El acto tenía por objeto tratar de la instalación de un Laboratorio químico, y según se nos dice, los representantes han manifestado que los pueblos no se hallan dispuestos á contribuir á los gastos de sostenimiento y de instalación del citado Laboratorio.

Como presunto autor del hurto de 33 cencerros, que llevaba el ganado Janar del vecino de Torralba, Juan Gonzalo, ha sido detenido el joven Mariano Puerta García, y entregado al Juzgado de Medinaceli.

Para asistir á los funerales del Ilustrísimo Sr. Obispo, salieron ayer el director del Banco de España señor Villanueva, el cajero Sr. Pastoriza, el secretario Sr. Hernández y el conserje Sr. Gil.

El Rey de los sastres pronto llegará.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Rentas Arrendadas de esta provincia, D. José Manuel Boyarizo, nombrado por Real orden de 19 de Febrero último.

De enseñanza.—Terminado el plazo de admisión de expedientes para solicitar escuelas vacantes en el actual concurso, pronto saldrán éstos para el Rectorado del distrito.

Están vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Benamira, Armejún, Santa María del Prado, San Andrés de Almarza, Corbesín y Yuba y Cabrejas del Pinar.

Han tomado posesión, de Almar, D. Luis Gil Vellosillo, y de Puebla de Eca, D. Luis Martínez Ruiz, maestros nombrados en propiedad del último concurso.

El moquillo.—Ningún perro muere de esta enfermedad tomando nuestro Polvo Arménico. Caja 2 pesetas. Farmacia de Ortega, Soria.

Jarabe de la dentición.—Evita todas las molestias que sienten los niños cuando están dentando y favorece la salida de la dentadura. Frasco 1 peseta. Farmacia de Ortega, Soria.

Agua Colonia Orive. La más barata entre las extrínsecas: 3 rs. frasco; 4 litros 16 pts. franco todo gasto estación.

El enflequecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Ha llegado ya el día en que el Licor del Polo es artículo de primera necesidad.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, y coñacina Nona, la segunda misa de Feria, que terminada se cantan Vísperas antes de la comida de la Santa Cuaresma á excepción de los domingos.

El ejercicio piadoso de la Hora Santa se practica mañana jueves, á las seis de la tarde, en la iglesia de San Juan de Rabanera, se expone Su Divina Majestad y acto continuo se reza la Estación, el Santo Rosario y Letanía, religiosos cánticos y Meditación, dando fin á los cultos con la divina bendición y reserva.

En memoria de la Institución de la Encarnación, todos los jueves, haciendo la Hora Santa, trescientos días de indulgencia y plenaria para los Asociados.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, también mañana jueves, 25, festividad

de la Anunciación de la Santísima Virgen, terminarán los Santos ejercicios con la Comunion general, que servirá de cumplimiento pascual á los que se acercan á comulgar aunque pertenezcan á otra cualquiera parroquia de esta capital y el piadoso ejercicio mensual de la Asociación de Hijas de María Inmaculada entrará lugar á las cinco de la tarde.

Continúan los ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma en las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador, á las seis de la tarde, y en ésta todos los domingos y miércoles, el día de la Cruz, á las tres de la tarde.

En la Insigne Iglesia Colegial se expone el Viernes el Lignum Crucis, á las tres de la tarde, y acto continuo se cantan solemnes Completas por la capilla de música, y terminadas predicará el sermón el M. I. Sr. D. Manuel Requejo Pérez, Canónigo Magistral, cantándose después el Miserere y terminado se da la bendición con el Lignum Crucis que se reserva procesionalmente.

V. M. L.

POR TELEGRAFO ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

Madrid 24-15

Reclamación justa

Ha visitado al señor ministro de Hacienda una comisión de la Junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil para solicitar que el impuesto de utilidades que se exige á las Compañías industriales extranjeras sea equiparado al de las nacionales.

Homenaje á "Figaro,"

Con motivo del centenario del eminente crítico y escritor satírico don Mariano José de Larra (Figaro), con gran solemnidad se ha celebrado el acto de colocar una lápida en la casa de la calle de Santa Clara, donde vivió y murió el exclarecido ingenio español.

En nombre del Ayuntamiento pronunció elocuente discurso el Alcalde interino, en el de la prensa el Sr. Francisco Rodríguez, por la Academia de Bellas Artes, el Sr. López Muñoz y por la representación en Cortes de Madrid el Sr. Morote.

Numeroso público ha presenciado el homenaje á Figaro.

Los dueños de hoteles

Una comisión de este gremio ha visitado al Sr. La Cierva para entregarle las conclusiones acordadas en la última asamblea de fondistas.

Solicitaron del ministro aclaraciones á la Real orden sobre casas de huéspedes.

Comisión socialista

Ante el Sr. La Cierva se ha presentado una comisión socialista presidida por Pablo Iglesias, solicitando que se reglamente el trabajo en las minas y protestando de la desatención que sufren los obreros de los patronos mineros en Santander y Asturias.

El Ministro ha manifestado que el Gobierno se preocupa de esa cuestión, y pronto se presentará á la sanción de las Cortes un proyecto de ley.

Hambre en Jerez

En Jerez de la Frontera el hambre causa estragos, y las autoridades se declaran impotentes para conjurar el conflicto.

Ayer, en plena calle, falleció de inanición un anciano.

Cervera moribundo

Se reciben noticias del Puerto de Santa María comunicando que el Al-

mirante Cervera ha sido nuevamente viaticado, y que los facultativos dicen que es inminente su fallecimiento.

Preparativos de guerra

Informes de la capital de Austria aseguran que en breve estallará la guerra con Servia.

Han sido convocados 1.700 reservistas residentes en Viena para dirigirse rápidamente á la frontera.

La escuadra está dispuesta á partir al primer aviso y su jefe posee pliegos cerrados con terminantes órdenes de las que se enterará en alta mar.

La situación no puede ser más grave.

Fiesta religiosa

En la Iglesia del Pino, de Barcelona, se ha celebrado solemne función religiosa en honor del beato Oriol, por su beatificación.

Junta carlista

El próximo domingo se reunirán los carlistas catalanes para designar la Junta provincial. El acto será presidido por el duque de Solferino.

TELEGRAMA OFICIAL

Del Gobierno civil se nos comunica el siguiente despacho:

Madrid 24-11,15

Ministro Gobernación á Gobernador civil:

Como muestra de la exactitud con que prensa trust da cuenta sucesos Madrid y calcula número personas en manifestaciones, tenga V. S. en cuenta que ayer entierro víctima homicidio agente Lozano concurren unas 150 personas y El Imparcial las eleva á 3.000 y habla de aborrotos que ni siquiera se iniciaron. Conviene haga V. S. público este sistema de producir efectos opinión.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.

ANUNCIOS

BICICLETA Se desea vender una con todos sus accesorios, en buen uso. Se dará barata.—Dirigirse á esta administración.

Se vende todo muy barato, dos meses de biliar y toda clase de servicio y utilidades para cafés.—Collado, 37 y 39, 2.ª izqda., informarán.

PLANTAS DE CHOPO, de tres años de vivero, se desean vender 200 en el pueblo de Chavaler, al precio de 0,50 pesetas cada una. Dirigirse á D. Nicolás Martínez, vecino de dicho pueblo. 1-1-p.

OCASION

Cumpliendo la disposición testamentaria de Fermín Soria, se venden juntos ó separados, á precios módicos, los bienes adjudicados á su hijo Víctor, consistentes en ropas de varias clases, granos y otros efectos de labranza.

Puede tratarse cualquier día en el pueblo de La Revilla con los testamentos Blas y Víctor Manrique, y la subasta pública se celebrará el 28 del actual en la casa del finado.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Excmo. de los Hospitales de Madrid; Miembro Titular de varios Congresos

Dedicado á la especialidad de la Cirugía General Operativa, enfermedades de las mujeres y de los niños.

Vinuesa (Soria).

ANUNCIOS

recomendables.

LECCIONES DE PIANO.—Se ofrece para la educación de señoritas en el arte del piano la profesora señorita Vicenta Mendoza Sanz en su domicilio ó en el de las alumnas.

Para informes dirigirse á D. José Sanz Oliveros, plaza de la Leña, 8.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.—Se venden procedentes del palacio de los marqueses de la Vidua.

Dirigirse al contratista Nicéforo Hernández, plaza de Aguirre, n.º 2, carpintería, Soria.

PARADA. Desde el día 1.º de Marzo y como en años anteriores, se halla abierta la VICENTE LA SECA, vecino de Fuentescaños.

El dueño de la citada parada pone en conocimiento del público haber adquirido buen caballo semental, raza andaluza.

TOLINO DE TARDE.—MILLAS, en este molino, se hará la molineta al precio de 50 céntimos la fanega, á peso y dando las caídas del trigo.—2-2p

CASTILRUIZ.—Se halla vacante la plaza de organista de este pueblo con la dotación que se convenga entre aspirante ó agraciado con Sr. Alcalde y Cura de este pueblo.

Todas las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días al Sr. Alcalde, á quien pueden dirigirse pidiendo los informes que se sean necesarios.

Castilruiz 18 de Marzo de 1909.—El Alcalde, P. O., Cándido Cereceda.

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de generos de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, petates, lorerías, cubre-corsés, paños y fajas de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos.

Unica en Soria. Collado, 16

LEANDRO MUVILLA ofrece al público su nuevo establecimiento de

Venta de Curtidos y Compra de pieles

en la Plaza de Herradores, número 2, Soria. 5-6-d-3.

VICENTE ALVAREZ TRATANTE EN GANADO DE CERDA. Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante. Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

RELOJERIA DE J. PUYUELO

Collado, 40, Soria. Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos. Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos. Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores Médicos-Oculistas.

PUYUELO-OPTICO

María Jesús A. de Hernández Profesora de arítmico y piano. Establece clases generales y particulares.—Precios convencionales. Estudios, 2, 2.ª derecha. Soria

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

Depósito exclusivo para la venta. PEDRO LLORENTE Almacén de coloriales. COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

COMPANIA INTERNACIONAL DE MENSAJERIAS

BUENOS AIRES

Esta Empresa ha establecido un servicio quincenal desde primeros de Enero de pequeños paquetes desde España para todas las poblaciones de la Argentina, entregándolos á domicilio.

Para más detalles, diríjase al Representante,

Francisco González.

Plaza de la Leña, 12, SORIA

NOTA.—La próxima remesa saldrá el 15 de Abril del Puerto. Se reciben los paquetes hasta el 31 de Marzo.

L. LARRUGA

DENTISTA

Establecido en Madrid.—León, núm. 9.

Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus especiales procedimientos de construcción ha conseguido dar la más perfecta adaptación, solidez y ligereza.

Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirugía Dental

PERMANECERA EN SORIA DEL 4 AL 24 DE ABRIL

Consulta de 9 á 1.—Fonda del Comercio.

Recomienda á sus clientes procurarse consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los indicados.

Todos los trabajos quedan garantizados.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

94 CUENTOS

—Los acepto con condición de que se los devolveré á usted cuando sea ministro.

—Estamos conformes,—dijo López sonriendo y añadiendo para sí: «¡Que gracia tienen estos andaluces!»

Pepe y López se despidieron para el día siguiente á la misma hora, en que primero volvería el traje de etiqueta para ir á casa de las de Villarrubia.

Conforme se dirigía Pepe á casa de Caracuel, donde el día anterior le habían tomado medida de un traje completo y elegantísimo que se confeccionaba (esto es muy de sastre) á toda prisa, soliloquiaba de este modo:

—Pues señor, ya tengo lo que por de pronto necesitaba para ser ministro; pero cómo voy á salir del paso mañana en casa de las de Villarrubia, á quienes vi ayer por primera vez? ¡Eh! Dejémoslos de vacilaciones y encogimientos, que audaces fortuna juvat, y por pescar una cartera ministerial, bien puede uno exponerse á rodar unas escaleras.

V

A las dos en punto del día siguiente paró una elegante carretela á la puerta de casa de López y de la carretela saltó Pepe hecho un Gerinélidos, si es que Gerinélidos vestía pantalón de doscientos reales, frac de ochocientos, chaleco de ciento veinte, camisa de ídem, sombrero de ciento veinte, botas de la misma cantidad y guantes de cuatro pesetas

Pepe y López subieron á corto rato á la misma carretela, y el primero gritó al cochero:

DE VIVOS Y MUERTOS 95

—Calle de Alcalá, casa de las señoras de Villarrubia.

La carretela partió á escape, como faltase poco para que atropellase en la Puerta del Sol á una pobre mujer, ésta exclamó:

—¡Ave María Purísima! ¡Parece que va algún ministro en ese coche, según el fuero con que camina!

—¡Cerca le andas!—murmuró Pepe al oírlo. Y poco después Pepe y su compañero estaban en casa de las de Villarrubia.

Después de invocar, Pepe mentalmente el audaces fortuna juvat.

—Juan,—dijo al criado que estaba en el recibimiento,—anúncianlos á las señoras.

El criado no se llamaba Juan, pero se llamaba así uno de sus compañeros, y el tono con que aquel caballero le hablaba, le hizo creer que sería visita ordinaria de la casa, y preguntó tímidamente á quién había de anunciar.

—¡Bribón! ¿No me conoces, ó quieres que te regalen el oído?—exclamó Pepe en tono amenazador.

El criado, aturdido, no se atrevió á replicar, y pasó aviso á las señoras, quienes después de echarle una peluca porque no se enteraba del nombre de las visitas, le mandaron que condujera á la sala á aquellos caballeros.

Pocos instantes después salieron al estrado las señoras de Villarrubia, y Pepe se adelantó á su encuentro, saludándolas desembarazada y familiarmente y estrechándoles la mano. El desembarazo y la serenidad de Pepe formaba singular contraste con el encogimiento y la emoción de López en presencia de la que

